

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5317 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento relativo a Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Helipuerto en el Centro Español de Metrología en el Término Municipal de Tres Cantos (Madrid).*

Órgano emisor: Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Promotor:

Centro Español de Metrología (CEM), Secretaría General de Industria, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Domicilio: C/Alfar 2, 28760, Tres Cantos, Madrid.

Objeto y justificación del proyecto.

El proyecto consiste en la habilitación de un antiguo helipuerto en el Centro Español de Metrología (CEM) que permitirá la calibración de los cinemómetros que determinan la velocidad de los vehículos en carretera desde los helicópteros de la DGT.

El proyecto se justifica en el hecho de que, actualmente, es el único centro homologado para este fin y que en un futuro podrá dar asistencia a servicios de orden público, sanitarios y protección civil en casos de emergencia.

Actualmente la flota de helicópteros dedicados a estos trabajos consta de siete aeronaves, que realizan catorce operaciones como máximo al mes. Este número podrá ascender hasta 22 operaciones mensuales y además, contará con las operaciones ocasionales de los servicios de emergencia o salvamento.

Localización de la actuación.

El emplazamiento del Helipuerto proyectado es el Centro Español de Metrología (CEM) ubicado en las proximidades del Polígono Industrial del Término Municipal de Tres Cantos, en la Comunidad de Madrid. Cuenta con 70.000 m² de superficie y su acceso principal es la carretera M-607 de Madrid-Colmenar Viejo, a través de la salida 21, situada a la altura del Soto de Viñuelas.

Dentro del Centro de Metrología, el Helipuerto se situará en el jardín, la zona más alejada de los laboratorios y viviendas.

La cota del Punto de Referencia del Helipuerto será de 718,68 m de altitud.

Las coordenadas UTM del Punto de Referencia del helipuerto serán (ED 50):

441257.49

4494086.88

Características técnicas del proyecto.

La geometría del helipuerto y características del helicóptero de diseño son:

Longitud/Anchura del tren de aterrizaje: 3,64 m.

Diámetro TLOF: 5,46 m.

Longitud Total: 13,73 m.

Diámetro FATO: 20,625 m.

Anchura del área de seguridad: 27,5 m.

Diámetro del rotor: 12 m.

Las actuaciones principales a realizar son las siguientes:

a) Movimiento de tierras para nueva plataforma, edificaciones y accesos:

Se construirá un terraplén de 3m de altura que dará lugar a una plataforma con pendiente del 2% descendente en dirección Noreste.

b) Pavimentación de la nueva plataforma:

Se trata de un pavimento rígido formado por una losa de hormigón HA-30 con capa de compresión de 20 cm, con árido de 20 mm y mallazo de 200x200x10, con la pendiente definida previamente para la evacuación del agua de lluvia y una textura estriada para proporcionar características antiderrapantes.

c) Ejecución de estructuras para muros, accesos y rampas.

Para el acceso peatonal, vehicular y de equipos, se desarrollará un acceso por escalera en el punto más próximo con una pendiente como la del talud natural. Los escalones de la escalera serán de piedra artificial. Además, se construirá una rampa con una pendiente del 10%, que consta de dos tramos rectos, más un rellano para el giro, así como diversos muros de contención.

d) Drenaje de la nueva plataforma:

La plataforma de hormigón se diseñará con una pendiente del 2% descendente hacia el noreste, para asegurar la evacuación inmediata de cualquier fluido derramado en la misma.

El drenaje constará de una canaleta perimetral en el borde inferior que recogerá las aguas encaminándolas a un sumidero, con material filtrante (grava), bajo rejilla de manera que sirva de cortafuegos en caso de combustible inflamado.

e) Ayudas visuales: Serán de 3 tipos:

- Indicadores: Se instalará un indicador de la dirección de viento, que consiste en una manga con forma de cono truncado.

- Señales: Constará de las siguientes: Señal de identificación de helipuerto, señal de área de toma de contacto y de elevación inicial (TLOF) y señal de área aproximación final o despegue (FATO).

- Luces: Se dispondrá de un sistema de iluminación que permita localizar el emplazamiento del mismo y ayudar a los pilotos en la fase final de aproximación.

Constará de los siguientes equipos:

o Faro de helipuerto.

o Sistema de iluminación de área de toma de contacto y de elevación inicial

(TLOF).

o Reflectores para iluminación de área de toma de contacto y de elevación inicial TLOF

o Sistema de iluminación de área de aproximación final o despegue (FATO).

o Balizas de obstáculos.

o Activación de circuitos.

o Emisora de FM.

o Circuitos.

f) Acometidas:

- La acometida de hidrantes de agua a presión para el sistema contra incendios se realizará desde el hidrante del CEM más próximo.

- La acometida eléctrica se realiza mediante banco de tubos desde la galería de servicio entre los laboratorios y la central de mantenimiento, enganchando al cuadro general en la conexión sobrante.

g) Sistema de extinción de incendios:

Se instalará un monitor de agua+espuma tipo modelo Kobra, de Pefipresa o similar. Estará abastecido por la red hidrante del CEM. Entre el monitor y el hidrante se dispondrá una petaca de espuma, de 800 l, que satisfaga el nivel B de performance. Como instalación secundaria se instalará un extintor de 50 Kg de productos químicos en polvo ABC.

Reseña del estudio de impacto ambiental.

El Estudio de Impacto Ambiental, habría sido redactado siguiendo la normativa de evaluación de impacto ambiental, establecida en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

Por todo ello, de conformidad con el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008 se somete a Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Helipuerto en el Centro Español de Metrología en el término municipal de Tres Cantos (Madrid) en lo que se refiere a instalaciones aeronáuticas, por el plazo de 30 días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el citado Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto en los locales de la Subdelegación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sitios en la Calle Miguel Ángel, 25, 28010 (Madrid).

Las alegaciones, observaciones y consultas formuladas durante el plazo citado se recibirán en las oficinas de la Subdelegación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, situada en la Calle Miguel Ángel, 25, 28010 (Madrid) y en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Dirección de Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea, con domicilio en Paseo de la Castellana, 67. 28046 Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2010.- La Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, doña Isabel Maestre Moreno.

ID: A100008163-1